

Santa Fe, 10 de agosto de 2023

VISTO el Expte.CD N° 074/2023 caratulado: **Concursos Docentes; llamados a Concursos según Resolución de Consejo Superior N° 1060/2023 de Profesores Ordinarios**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273 y 1346.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Titular Ordinario con dedicación simple**, que corresponde a la asignatura **Cálculo Avanzado** en el Departamento de Ingeniería Mecánica, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 351

SaC
RRLL
EJD

ANEXO
RES. CD N° 351/2023

CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO MECANICA

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
MECÁNICA	CALCULO AVANZADO	Profesor Titular	Simple	NESSIER Fabián (FRSF UTN) REMEDI Alberto (FRP UTN) FLORES José María (UNER) Veedor graduado Valls Hugo Veedor alumno Rodríguez Alorda Nicole Selene	LEURINO ESBORRAZ, Rodrigo (FRSF/UTN) BONAZ, Valentín (FRSQ/UTN) FERTONANI Daniel (FIQ UNL) Veedor graduado Pagliolico, Mariano Veedor alumno Nigro, Gerónimo

JUSTIFICACION DEL LLAMADO: Este llamado se produce por la implementación del Plan Extraordinario de Jerarquización Docente, según la Resolución de Rectorado 1060/2023.

PERFIL DEL POSTULANTE: Posee título de Doctor Ingeniería, Mención Mecánica Computacional y acreditar antecedentes como docente en la asignatura objeto del concurso.

OTROS APORTES: El concurso será cerrado para el docente que está dictando la cátedra, el Departamento de Ingeniería Mecánica, resuelve solicitar la apertura de este concurso conforme a lo establecido en las Ordenanzas N° 1273.